



**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 010**

FECHA **12 DE MAYO DE 2011**

HORA **8 AM.**

DIA **Jueves**

LUGAR **SALA DE JUNTAS DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES – CEIR**

ASISTENTES. **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
 Presidente Consejo de Facultad

JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
 Director Programa Trabajo Social

ISABEL BERNAL ESCOBAR
 Directora Programa Filosofía

LUCELLY ARDILA VEGA
 Directora Programa Gerontología

FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
 Director Programa Ciencia de la Información

GUSTAVO GIRALDO GARCIA
 Director Instituto de Bellas Artes

DIEGO ECHEVERRY SERNA
 Rep. Docentes

INVITADA **LUZ STELLA SANCHEZ – Directora Incubadora Quindío.**

AUSENTES **LILIA INES LOPEZ CARDOZO**
 Directora Programa Comunicación Social – Periodismo
 JOSE REINEL SANCHEZ
 Rep. Investigaciones
 MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
 Rep. Docentes
 NURY ESPERANZA DIAZ LIZCANO
 Rep. Estudiantes.

Consejo de Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes Acta No. 010 del 12 de mayo de 2011

2.

ORDEN DEL DIA

- 1. Presentación de la Doctora LUZ STELLA SANCHEZ Incubar Quindío**
- 2. Lectura Correspondencia**
- 3. Informes del Decano**
- 4. Informes Directores de Programa**

El Decano hizo la presentación de la doctora LUZ STELLA SANCHEZ LARA Directora de la Corporación Incubar del Quindío.

Dio a conocer la Ley 1014 de 2006 de Fomento a la Cultura del Emprendimiento, a la cultura, formación y planes de negocio. El propósito principal es difundir a todas las Facultades el modelo de incubadora y las herramientas para los estudiantes y la comunidad universitaria. Informo sobre el Cronograma de Trabajo vigente de cooperación y gestión Para mayor información están en la Unidad de Emprendimiento del Sena Galán y Comercio – Turismo los teléfonos son 7465199 y 3014896996

El Decano informo sobre la presentación del Proyecto Vanessa y el Observatorio Social el cual se realizara una conferencia en el Auditorio de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas y Bellas Artes, el cual hace extensiva la invitación para el día miércoles 11 de mayo de 2011.

Se informo a los Consejeros sobre la presentación del Proyecto de Reforma del Plan de Estudios del Programa de Filosofía para su estudio y próximamente la aprobación.

El Decano dio a conocer la respuesta dada al Docente Pedro Felipe Díaz Arenas sobre la discusión nuevamente de la solicitud de apoyo económico para su pasantía de estudios de Doctorado en Francia. Al respecto el Consejo acordó recomendar al señor Rector de la Universidad del Quindío el aval para la pasantía y el respectivo apoyo económico en el monto que considere posible.

Memorando General No. 17546 del Director del Programa de Trabajo Social sobre la novedad No. 6 de la siguiente manera:

Anular la solicitud de contrato (no se elaboro) a nombre de la docente ANGELA MARIA NARVAEZ OSORIO en Constitución Política en el Cread de Candelaria del programa de Salud Ocupacional para un total de 10 horas.

Adicionar al contrato de ALBA MARCELA NARVAEZ OSORIO 10 horas para orientar Constitución Política con el programa de Salud Ocupacional en el Cread de Candelaria el 21 de mayo todo el día, queda con 20 horas. Aprobado

Consejo de Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes Acta No. 010 del 12 de mayo de 2011

3.

Memorando General No. 17856 del Director del Programa de Trabajo Social donde informa de la novedad 7 así:

Disminuir al contrato del docente Carlos Javier Muñoz la asignatura de Constitución Política grupo 11 en Armenia con el Programa de Administración de Negocios con 20 horas

Nombrar a la docente PAOLA ARIAS CEBALLOS con 10 horas para orientar la asignatura de Constitución Política grupo 11 en el Cread de Armenia con el Programa de Administración de Negocios. El Consejo aprobó la solicitud.

Se dio lectura al oficio 41945 del 2 de mayo de 2011 del docente José Reinel Sánchez donde informa sobre la evaluación del proyecto de Trabajo de la profesora YSIS VELEZ cuyo título es Vínculos comunitarios entre Sophos y político en Aristóteles el cual tiene como fin de ascenso en el escalafón docente de la Universidad del Quindío. .

Informa que la propuesta de trabajo cumple plenamente con dichos requisitos y que por lo tanto puede seguir el trámite correspondiente, considera que la propuesta es excelente.. El Consejo avalo la calificación, El Consejo oficiará a la docente para que siga los lineamientos para su trabajo final y hacerlo llegar nuevamente al Consejo de Facultad. Aprobado.

Se dio lectura al Memorando General 4898 del 11 de mayo de 2011 de la oficina Asesora de Admisiones y Registros al Vicerrector Académica con copia al Decano, donde informa sobre la cancelación extemporánea de semestre 20111-1 de la estudiante del programa de Filosofía LINA MARCELA SOLANO VEGA. Lo anterior debido a la extemporaneidad de dicha solicitud, la oficina de Admisiones según el Calendario Académico los procesos de matrícula, cancelación de asignaturas y de semestre ya pasaron, razón por la cual la oficina no tiene competencia para realizar dicho proceso, sin previo estudio de la situación y la respectiva autorización. Informados.

Memorando General NO. 17511 del Director del Instituto de Bellas Artes donde solicita ampliar el contrato del instructor LWDIN DAVID FRANCO GIRALDO área de Artes Plásticas por un término de cuatro semanas a partir del 30 de mayo de 2011 al 24 de junio de 2011. Esta prórroga en razón a que es necesario elaborar los microcurriculo del Pregrado en Artes Visuales en trámite ante el Registro Calificado en el Ministerio de Educación Nacional. Se enviará el oficio al señor Vicerrector Académico para su trámite. El Consejo aprobó la solicitud.



Consejo de Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes Acta No. 010 del 12 de mayo de 2011

4.

Memorando General 4541 del 3 de mayo de 2011 de la Vicerrectoría de Investigaciones donde solicita los trámite de la resolución con el fin de nombrar al auxiliar de Investigación JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ARBELAEZ cc. 1094899724 con 134 horas por valor de \$603.000 que se requiere para el Proyecto No. 493 Estrategias comunicativas para la movilización social en procesos de planeación del desarrollo en los municipios del Departamento del Quindío Investigador principal Lucero Giraldo Marín. El Consejo aprobó la solicitud

Memorando General 17546 del Director del Programa de trabajo Social donde solicita se le aprueben las siguientes novedades:

Anular la solicitud de contrato a nombre de Ángela María Narváez Osorio en Constitución Política en Candelaria. Programa Salud Ocupacional –Mayo 21 todo el día. Total 10 horas. (no se ha elaborado),

Adicionar al contrato de ALBA MARCELA NARVAEZ OSORIO 10 horas para orientar Constitución Política con el Programa de Salud Ocupacional en Candelaria el 21 de mayo todo el día, queda su contrato con 20 horas. Aprobado.

Memorando General No. 17856 del Director del Programa de Trabajo social. Donde informa de las novedades así:

Disminuir la contrato del docente Carlos Javier Muñoz, Constitución Política grupo 11 Armenia con el programa de Administración de Negocios. 20 horas.

Nombrar a la docente Paola Arias Ceballos con 10 horas para orientar constitución Política grupo 11 Armenia con el Programa de Administración de Negocios. APROBADO

Se dio lectura al Acuerdo del Consejo Académico No. 001-A por medio del cual se establecen las directrices para la formulación del Plan de Formación Pedagógica de los profesores de la Universidad del Quindío. Informados.

Dio lectura a la Convocatoria de Becas 2011 del 1 de mayo al 30 de junio de 2011 Embajada de Francia- Ministerio de Educación Nacional. Todos informados.

Se termino la sesión a las 11:30 am.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad